

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22.	Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b>	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.	Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.— <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i>	PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*El presupuesto*, de «El Magisterio Valenciano». — *Sección Oficial*. — *Comentarios y noticias*.  
*Anuncios.*

cosas, que difícil será que de los mismos resulte para los Maestros ni la más pequeña mejora.

Colocados en un plano inferior a los demás Cuerpos que de algún modo prestan sus servicios al Estado, así continuaremos mientras no sepamos dar la sensación de unidad, y, como consecuencia, de la fuerza que en un momento dado puedan dar 28.000 empleados, que si no tienen en su mano los medios de fuerza material, cuentan con las más importantes de la influencia moral. A nuestras peticiones de mejoras económicas hechas particularmente a políticos que militan en los diferentes partidos, se ha contestado por todos ellos que las encontraban muy justas y que más pronto pecaban de modestas que de exageradas. Y tiene maldita la gracia y es jugar con la dignidad y difícil situación porque atraviesa el Magisterio, decirle que sus aspiraciones son muy justas y modestas, para luego venir a escudarse con que un acuerdo del Consejo de Ministros que no pudo tomarse sin la aquiescencia de quien tales palabras pronunciara, impide totalmente llevar el más ligero aumento a remediar la situación precaria y dolorosa del Magisterio.

Concedemos y damos de plano que por un acuerdo del Consejo sea de todo punto imposible alterar la cantidad límite que el presupuesto de gastos de Instrucción Pública lleva. Mas esto no quiere decir que por ello no puedan atenderse, en parte, si el Ministro quiere, entendiéndose bien, si el Ministro quiere, las justas reivindicaciones del Magisterio.

En el presupuesto de instrucción pública nguran capítulos y partidas que, de suprimirse o reducirse, ningún perjuicio puede venir a la cultura patria, ya que los servicios allí consignados consienten hasta un largo aplazamiento. Partidas hay que más parecen puestas para atender intereses creados que para el mejoramiento de la enseñanza.

Transfórmese la contextura del presupuesto; suprimanse capítulos que no remedian necesidades urgentes e inmediatas; redúzcanse partidas innecesarias, y estas supresiones y reducciones aplíquense



LA SEÑORA

**Doña Isabel González de Contreras**

falleció en Tomelloso (Ciudad Real),  
el día 31 de Diciembre de 1919, a los 61 años de edad.

R. I. P.

*Su esposo D. Evaristo Contreras y  
Moreno*

Ruega a sus numerosos amigos la encomienden a Dios.

## El Presupuesto.

Mal cariz van tomando los asuntos que tanto al Magisterio interesan. Deseábamos que las Cortes aprobasen unos presupuestos, confiados de que en ellos tendrían cabida, al menos, las aspiraciones mínimas de la clase. Pero tal se van poniendo las